

Bibliografía

Amorós, C. (2009). Conceptualizar es politizar. En Lorenzo, P., Maqueda, M. L. y Rubio, A. (coordinadores), *Género, violencia y derecho*. Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto.

Asensio, R. [et. al.] (2010). Discriminación de género en las decisiones judiciales: Justicia Penal y Violencia de Género. Buenos Aires, Argentina: Defensoría General de la Nación.

Beloff, M. (2008). Reforma legal y derechos económicos y sociales de los niños: las paradojas de la ciudadanía. En Sarmiento, D., Ikawa, D. Y Piovesan, F. (coords.) *Igualdade, diferença e direitos humanos*. San Pablo: Lumen Juris Editora.

Birgin, H. (2000). *Las trampas del poder punitivo. El género del Derecho Penal* (coomp) 1º Ed. Buenos Aires: Biblos.

Bodelon, E. (2013). *Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales*. 1ª Ed. Buenos Aires: Didot.

Bovino, A. (2001). *La suspensión del procedimiento penal a prueba en el Código Penal argentino*. Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto.

Burin, M. (2001). Prevención de la violencia familiar, en Burin, M. y Meler, I., *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Barcelona: Paidós.

Castaldi, L. (2003). Violencia en la pareja: la utilidad de una contextualización cultural. En Revista de la Escuela de Psicología. Facultad de Filosofía y Educación. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Vol. II, pp. 83-94. Chile.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2007). Informe Acceso a la Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas. Relatoría sobre los derechos de la Mujer, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.cidh.org>

_____ (2011). Informe Acceso a la Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en Mesoamérica. Recuperado de: <http://www.cidh.org>

_____ (2011) Estándares jurídicos vinculados a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres en el sistema interamericano de derechos humanos: desarrollo y aplicación = Legal standards related to gender equality and women's rights in the inter-american human rights system: development and application. OEA documentos oficiales; OEA Ser.L/V/II.143 Doc.60) (OAS official records; OEA Ser.L/V/II.143 Doc.60). ISBN 978-0-8270-5725-8. Recuperada de <http://www.cidh.oas.org>

Corte Suprema de Justicia de la Nación. Oficina de la Mujer (2011). Plan para incorporar la perspectiva de género en la Justicia argentina. Recuperado de: http://csjn.gov.ar/om/trab_unidades/plan_ipgja.pdf

Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2011). Informe Estadísticas sobre Violencia Doméstica. Enero 2010 - Octubre 2011. Fuero PCyF - Defensorías de Primera Instancia. Recuperado de: <http://defensoria.jusbaires.gov.ar>

Denzin, N. y Lincoln, Y. (1994). Introduction: Entering the field for qualitative research. En Denzil N. y Lincoln Y. (comp.) Handbook of qualitative research, p. 1-18.

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) (2009). *Violencia familiar. Aportes para la discusión de Políticas Públicas y Acceso a la Justicia*.

Escobal, A. (2002). Psicología y violencia familiar: aspectos a considerar ante una demanda de atención. En AAVV, Violencia familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad. Curso de perfeccionamiento multidisciplinario para egresados universitarios, 2ª ed., Montevideo, editado por el Ministerio del Interior, Programa de Seguridad Ciudadana del Uruguay y por la Universidad de la República del Uruguay.

Facio Montejo, A. (1992). *Cuando el género suena cambios trae. Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. San José, Costa Rica: ILANUD.

Famá, M. V. (2011). Efectividad de la legislación argentina en materia de

violencia doméstica: hacia una mirada integral e interdisciplinaria. En Birgin, H. y Gherardi, N. (coords) *Reflexiones Jurídicas desde la Perspectiva de Género*. México DF, México: Editorial Fontamara.

Fernández Nieto, J. y Sole Ramon, A. M. (2011). El impacto de la mediación en los casos de violencia de género: un enfoque actual práctico: Lex Nova. ISBN 9788498981520.

Ferrajoli, L. (1998). *Derecho y Razón*. Madrid: Editorial Trotta.

_____ (1999). *La ley del más débil*. Greppi, A. (trad.) Madrid: Editorial Trotta.

Fili, A. y Papalía, N. J. (2013). La intervención interdisciplinaria en los casos de violencia doméstica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: la confección de los informes técnicos y el rol de los/as operadores/as judiciales. En *Revista Pensamiento Penal, Edición 154* 04/04/13. Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/articulos/intervencion-interdisciplinaria-casos-violencia-domestica-ciudad-autonoma-buenos-aires>.

Fiss, O. (1992). *Qué es el feminismo*, Ensayo presentado ante el Congreso del Consejo General del Poder Judicial. Madrid.

Foucault, M. (1996). *La Verdad y las Formas Jurídicas*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Fraser, N. y Nicholson, L. J. (1992). Crítica social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el posmodernismo. En Nicholson, L. J. (compiladora). *Feminismo/ Posmodernismo*. Buenos Aires: Feminaria Editora. Pp. 7/29.

García Méndez, E. (1987). La violencia doméstica y el sistema de la justicia penal: pautas para un Derecho Penal mínimo, en Nuñez, R. (director), *Revista Doctrinaria Penal. Teoría y Práctica de las Ciencias Penales*, Revista trimestral. Buenos Aires: Linorap.

Garland, D. (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.

Garrote, N. R. (2003). Controversias y desencuentros en el abordaje interdisciplinario e interinstitucional de la violencia familiar. En *Revista Derecho de Familia* (RDF), (24). Buenos Aires: Lexis Nexis/ Abeledo Perrot.

Gelles, R. J. & Loseke, D. R. (1993). *Current controversies on family violence*.

Newbery Park: Sage Publications.

Gianella, C. y Curi, S. (2002). Mediación y violencia familiar en el contexto judicial, en elDial, DC 1B7. Recuperado de www.eldial.com.

Grosman, C. P. y Mesterman, S. (2005). *Violencia en la familia. La relación de pareja. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos*, 3ª ed. Act. Y amp. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Hasanbegovic, C., (2011). El mismo horror, la misma responsabilidad. En *El reporte judicial*, Revista del Tribunal Superior de Justicia de Chubut.

_____ (2013). Barriendo Mitos. Cifras sobre Violencia contra la Mujer. El reporte Judicial 29. Documento suministrado por la autora.

Hirigoyen, M. F. (2008). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la Pareja*. Buenos Aires: Paidós

Izquierdo, M. J. (1998). Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género. En Fisas, V. (dir.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaroa.

Jelin, E. (2009). La familia en Argentina: trayectorias históricas y realidades contemporáneas. En Kemelmajer de Carlucci, A. (dir.), Herrera, M. (coord.). *La familia en el nuevo derecho. Libro homenaje a la Profesora Dra. Cecilia P. Grosman*. Buenos Aires: Rubinzal- Culzoni.

Kohen, B. (2000) “El feminismo jurídico en los países anglosajones: el debate actual”. En Birgin, H. (compiladora) *El derecho en el género y el género en el derecho*. Buenos Aires: Editorial Biblos, Colección Identidad, Mujer y Derecho.

_____ (2004). “Más mujeres en la justicia: los argumentos más frecuentes” en Revista Academia, Año 3, Número 6, Departamento de Publicaciones Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

_____ (2008). Del feminismo cultural a las mujeres en las profesiones jurídicas o ¿qué esperar de las mujeres juezas?, en Kohen, B, *El género en la justicia de familia. Miradas y protagonistas*. Buenos Aires, Argentina: AD HOC. UBA, p.29-86.

Koss, M. P. (1990). The women’s mental health research agenda: violence against women. *American Psychologist*, 45(3), pp. 374/380.

Larrandart, L. (2000). Control social, derecho penal y género, en Birgin H. (comp.), *Las trampas del poder punitivo. El género del derecho penal*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Larrauri, E. (2007). *Criminología crítica y violencia de género*. Madrid: Trotta.

_____ (2009). Cinco tópicos sobre las mujeres víctimas de violencia... y algunas respuestas del feminismo oficial. En Laurenzo P., Maqueda, M. L. y Rubio, A. (coords.), *Género, violencia y derecho*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

_____ (2011). Violencia de género en España. Tres años después de la LO 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En Birgin, H. y Gherardi, N. (coords) *Reflexiones Jurídicas desde la Perspectiva de Género*. México DF: Editorial Fontamara.

Laurenzo, P. (2009). La violencia de género en el derecho penal: un ejemplo de paternalismo punitivo. En Laurenzo P., Maqueda, M. L. y Rubio, A. (coords.), *Género, violencia y derecho*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Lemaitre, J. (2008). Violencia. En aa.VV., Motta, C. y Sáez, M. (edits. academs.), *La mirada de los jueces. Género en la jurisprudencia latinoamericana*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Lerner, G. (1986). *The creation of patriarchy*. New York, USA: Oxford University Press.

López Oliva, M. (2006). Violencia familiar en la Ciudad de Buenos Aires: Un estudio sobre la dinámica de relación entre organizaciones no gubernamentales, poder judicial y otros servicios estatales frente a las denuncias judiciales. Buenos Aires, Argentina: CLASPO.

Lloveras, N. y Cantore, L. (2006). La violencia intrafamiliar como un asunto de reingeniería organizacional del Estado. En *Jurisprudencia Argentina* (ja) 2006iii861.

Maffía, D. (2006). Desafíos actuales del feminismo. Recuperado de <http://www.panuelosenrebeldia.com.ar>

Maqueda, M. L. (2009). ¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres. Algunas respuestas desde el discurso feminista crítico. En Laurenzo, P., Maqueda, M. I. y Rubio, A. (coordinadores), *Género, violencia y derecho*. Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto.

Margetic, S. M. I. y De La Fe, A. G. (2012), Nuevos lentes para mirar: intervenciones con familias atravesadas por situaciones de violencia. En Premio de Formación Judicial 2011/2012, Centro de Formación Judicial, Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba, pp. 119/131.

Mattiozi, R. (con la colaboración de Lamberti, S.) (2008), El castigo al agresor. En Lamberti, S. Sánchez y Viar (compiladores.), *Violencia familiar. Sistemas jurídicos*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.

Mattiozi, R. y Lamberti, S. (2008) Violencia masculina: un abordaje institucional. En Lamberti, S. Sánchez y Viar (compiladores.), *Violencia Familiar y abuso sexual*, 3ª ed. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.

_____ (2009) “Práctica jurídica en violencia masculina intrafamiliar”, en Revista La Ley, sup. act. 12/02/2009.

_____ (2009a). Práctica jurídica en violencia masculina intrafamiliar. Los diagnósticos especializados. En *Revista La Ley*, sup. act. 05/05/2009.

Maxwell, J. (1996). *Qualitative Research Design: An interactive Approach*. California: Sage Publications.

Minuchin, S. (1999), *Familias y terapia familiar*. Barcelona, España: Gedisa.

Minyersky, N. y Paz, S. S. (2001), Violencia intrafamiliar. En Fugaretta, J. C. y Romano, E. (compiladores), *Nuevas perspectivas interdisciplinarias en violencia familiar*. Buenos Aires, Argentina: adHoc.

Morillas Fernández, D. I. (2003), *Análisis criminológico del delito de violencia doméstica*. Cádiz, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Motta, C. Y Rodriguez, M. (2001). *Mujer y Justicia. El caso argentino*. Buenos Aires: Banco Mundial.

Nicolini, G. (2011), *Judicialización de la vida familiar. Lectura desde el trabajo social*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo (2012). Informe de Noticias. Edición especial: Violencia Doméstica. Recuperado de: <http://www.fiscalias.gob.ar>

O ‘Malley, P. (2006), *Neoliberalismo, riesgo y justicia penal*, Buenos Aires: Ad-Hoc.

Organización Panamericana de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington D. C., Estados Unidos: OPS.

Osborne, R. (2009), Construcción de la Víctima, destrucción del sujeto: el caso de la violencia de género. Ponencia presentada en Jornadas Feministas de Granada, 5-8 de diciembre de 2009. Recuperado en <http://www.mujeres-aequitas.org>

Paganelli, O. (2012), Hacia la recuperación de la instancia de mediación en los procesos penales y contravencionales seguidos por presuntos hechos de violencia doméstica, En Premio de Formación Judicial 2011/2012, Centro de Formación Judicial, Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba, pp. 41/57.

Papalía, N. J. (2014), El abordaje de los casos de violencia de género en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Cómo votan las mujeres juezas? Revista Pensamiento Penal. (ISBN 1853-4554). Edición 164 - 05/02/14. Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/articulos/abordaje-casos-violencia-genero-ciudad-buenos-aires-como-votan-mujeres-juezas>

Perrone, R. y Nannini, M. (1997), *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Pineda Duqué, J. P. (2008), “Masculinidades y feminismos. Violencia familiar en doble vía: negociando identidades masculinas”. Recuperado de <http://www.redmasculinidades.com>

Rivera Garretas (1993). *Nombrar el mundo en femenino*. Barcelo, España: Editorial Icaria.

Rodriguez Luna, R. y Naredo Molero, M. (2013). El acceso a la justicia en los juzgados de violencia de género. En Bodelón, E. *Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales*. 1ª Ed. Buenos Aires: Didot.

Russell, D. E. H. (1982). The prevalence and incidence of forcible rape and attempted rape of females. *Victimology*, 7, pp.81/93.

Russo, N. F (1990). Overviwe: Forging research priorities for women's mental health. *American Psychologist*, 45(3), pp. 368/373.

Sáez Capel, J. y Doce, M. (2014). *Competencia. Recusación y excusación. En el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Buenos Aires: Gowa, Ediciones Profesionales.

Salamanca Castro, A., Martín, C. y Blanco, C. (2007). El diseño en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, N° 26, p. 1-6

Sánchez Rengifo, L. M. y Escobar Serrano, M. C. (2007). Violencia familiar: un secreto a voces. Complejidad e intervención. En *Revista 9 del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia*, ISSN 0123-4986.

Sánchez Rengifo, L. M. y Escobar Serrano, M. C. (2007) “Violencia familiar: un secreto a voces. Complejidad e intervención”. En *Revista 9 del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia*, ISSN 0123-4986, pp. 57/73.

Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

Schvarstein, L. (1996), La mediación en contexto, en J. Gottheil y A. Schiffrin (compiladores), *Mediación: una transformación en la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Sozzo, M., (2009), Gobierno local y prevención del delito en la Argentina, *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* 6. Quito.

Straus, M. A. & Gelles, R. J. (1995). *Physical violence in American families: Risk factors and adaptations to violence in 8,145 families*. New Brunswick: Transaction Books.

Torres Falcón, M. (2001). *La violencia en casa*. Mexico D. F.: Paidós.

Tuebal, R. (2001), Abordando la violencia: reflexiones y pautas para una intervención mínima. En Tuebal, R. y colaboradoras, *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Valle Ferrer, D. (2011). *Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Vázquez González, C. y Luaces, P. (2006), La respuesta del derecho penal español ante la violencia doméstica. En *Revista Derecho de Familia (RDf)*, (33). Buenos Aires, Argentina: Lexis Nexis/Abeledo Perrot.

Vázquez, M. P. (2012), La revalorización de la víctima o la legalidad dejada de lado. En *Premio de Formación Judicial 2011/2012*, Centro de Formación Judicial, Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina:

Eudeba, pp. 85/115.

Vitale, G. L., (2004) *Suspensión del proceso penal a prueba*. Bs. As., Argentina: Editores del Puerto.

Wainerman, C. (2002). “La reestructuración de las fronteras de género”. En Wainerman, C. (compiladora), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, Argentina: Fce.

_____ (2002a). Padres y maridos. Los varones en la familia. En Wainerman, C. (compiladora), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, Argentina: Fce.

Yllo, K. y Bograd, M. (1988). *Feminist perspectives on wife abuse*. Newbury Park: Sage Publications.

Zaffaroni, E. R [et. al], (2005), *Manual de Derecho Penal. Parte General*. Buenos Aires, Argentina. Ediar.

Normativa

Internacional

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Conferencia de El Cairo. Organización de las Naciones Unidas. 13 de septiembre de 1994

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Asamblea General de las Naciones Unidas. 18 de diciembre de 1979.

Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Asamblea General de las Naciones Unidas. 10 de diciembre de 1984.

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. (Convención de Belém do Pará). Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. 03 de mayo de 1995.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. 10 de diciembre de 1948.

Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas. 25 de junio de 1993.

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Organización de las Naciones Unidas. 15 de septiembre de 1995.

Directrices sobre la función de los fiscales. Octavo Congreso de la Organización de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. La Habana (Cuba). 7 de septiembre de 1990.

Los principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género. Organización de las Naciones Unidas. 26 de marzo de 2007.

Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad. XIV Cumbre Judicial Iberoamericana. Organización de los Estados Americanos. 26 de febrero de 2010.

Nacional

Constitución de la Nación Argentina

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Código Penal de la Nación. Ley 11.179 (T.O. 1984 actualizado).

Ley 13.944. Publicada en el Boletín Oficial del 03/11/1950. Número: 16769. Página: 1.

Ley 23.179. Sancionada: Mayo 8 de 1985. Promulgada: Mayo 27 de 1985. Publicada en el Boletín Oficial del 03-jun-1985. Número: 25690. Página: 1.

Ley 24.417. Sancionada: Diciembre 7 de 1994. Promulgada: Diciembre 28 de 1994. Publicada en el Boletín Oficial del 03/01/1995. Número: 28052. Página: 1

Ley 24.588. Sancionada: Noviembre 8 de 1995. Promulgada: Noviembre 27 de 1995. Publicada en el Boletín Oficial del 30/11/1995. Número 28282. Página 1.

Ley 24.632. Sancionada: marzo 13 de 1996. Promulgada: Abril 1 de 1996. Publicada en el Boletín Oficial del 09/04/1996. Número: 28370. Página 1.

Ley 25.752. Sancionada: Julio 2 de 2003. Promulgada de Hecho: Julio 25 de 2003. Publicada en el Boletín Oficial del 28/07/2003. Número 30200. Página 1.

Ley 26.357. Sancionada: Febrero 28 de 2008. Promulgada de Hecho: Marzo 28 de 2008. Publicada en el Boletín Oficial del 31/03/2006. Número 31374. Página 1.

Ley 26.485. Sancionada: Marzo 11 de 2009. Promulgada de Hecho: Abril 1 de 2009. Publicada en el Boletín Oficial del 14/04/2009. Número: 31632. Página: 1.

Ley 26.702. Sancionada: Septiembre 7 de 2011. Promulgada de Hecho: Octubre 5 de 2011. Publicada en el Boletín Oficial del 6/10/2011. Número: 32250. Página 1.

Ley 26.791. Sancionada: Noviembre 14 de 2012. Promulgada: Diciembre 11 de 2012. Publicada en el Boletín Oficial del 14 de Diciembre de 2012. Número: 32543. Página: 1.

Decreto 235/96. Publicado en el Boletín Oficial del 08 de Marzo de 1996. Número: 28350. Página: 2.

De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ley 597. Sanción: 31/05/2001. Promulgación: Decreto 822/2001 del 25/06/2001. Publicación: BOCBA N° 1223 del 29/06/2001

Ley 1.265. Sanción: 04/12/2003. Vetada: Decreto 36/003 del 09/01/2004. Publicación: BOCBA N° 1859 del 16/01/2004. Aceptación del Veto de la Cláusula Transitoria 1° por resolución 587. Publicación: BOCBA 2118, del 27/01/2005

Ley 1.472. Sanción: 23/09/2004. Promulgación: De Hecho del 25/10/2004. Publicación: BOCBA N° 2055 del 28/10/2004

Ley 1.668. Sanción: 14/04/2005. Promulgación: De Hecho del 11/05/2005. Publicación: BOCBA N° 2196 del 23/05/2005

Ley 2.257. Sanción: 14/12/2006. Promulgación: Decreto 106/007 del 16/01/2007. Publicación: BOCBA N° 2609 del 22/01/2007

Ley 2.303. Sanción: 29/03/2007. Promulgación: Decreto N° 632/007 del 30/04/2007. Publicación: BOCBA N° 2679 del 08/05/2007.

Ley 4.203. Sanción: 28/06/2012. Promulgación: Decreto 365/012 del 26/07/2012. Publicación: BOCBA N° 3966 del 03/08/2012.

Ley 5.289. Sanción: 11/06/2015. Promulgación: Decreto 213/015 del 02/07/2015. Publicación: BOCBA N° 4674 del 07/07/2015.

Resolución 16/2010. Fiscalía General. Ministerio Público Fiscal de la CABA. Recuperado de www.fiscalias.gob.ar

Resolución 39/2012 del Consejo de la Magistratura de la CABA. Recuperado

de www.jusbaires.gov.ar

Resolución N° 373/2012 del Consejo de la Magistratura de la CABA.
Recuperado de www.jusbaires.gov.ar

Jurisprudencia

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Informe de Fondo No 5/96, Caso 10.970, Raquel Martín de Mejía (Perú), del 1 de marzo de 1996.

Informe de Fondo No 53/01, Caso 11.565, Ana, Beatriz, y Cecilia González Pérez (México), del 2 de abril de 2001

Informe final No 54/01, caso 12.051 “Maria Da Penha Maia vs. Brasil”, del 16 de abril de 2001.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Fondo. Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C No. 4.

Caso del Penal Miguel Castro Castro Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2006. Serie C No. 160.

Caso González y otras (“Campo Algodonero”) Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Serie C No. 205.

Caso de la Masacre de Las Dos Erres Vs. Guatemala. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 24 de noviembre de 2009. Serie C No. 211.

Caso Fernández Ortega y otros Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 30 de agosto de 2010 Serie C No. 215.

Caso Rosendo Cantú y otra Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2010. Serie C No. 216.

Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN)

Expte. No 981.XLIV, “V., R. s/ inf. artículo 149 bis. amenazas”. Sentencia del 02/06/2009.

Expte. No 554.XLV, “S., J.B. s/av. de ilícito”. Sentencia del 03/11/2009.

Expte. No 648.XLV, “D., R. s/amenazas”. Sentencia del 22/12/2009.

Expte. No 946.XLV, “P., P.G. s/arts. 89 y 149 bis del CP”. Sentencia del 13/04/2010.

Expte. No 463.XLVI, “L.G., A. s/ lesiones leves, amenazas y daño”. Sentencia del 26/10/2010.

Expte. No 423.XLVII, “N.P., R. s/arts. 89 y 149bis CP”. Sentencia del 30/08/2011

Expte. No 494.XLVII, “O., E.R. s/ inf. artículo 149 bis del CP”. Sentencia del 04/10/2011.

Expte. No 838.XLVI, “A., J.J. s/ artículo 149 bis del C.P”. Sentencia del 22/11/2011.

Expte. G. No 61. XLVIII. RECURSO DE HECHO Góngora, Gabriel Arnaldo s/ Causa N° 14.092. Sentencia del 23/04/2013.

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TSJ)

Expte. N° 6784/09 “Ministerio Público —Defensoría General de la Ciudad de Buenos Aires— s/ queja por recurso de inconstitucionalidad denegado en: Del Tronco, Nicolás s/ infr. artículo 184 inc. 5 —CP—y expte. no 6785/09 Ministerio Público —Fiscalía ante la Cámara de Apelaciones con competencia en lo Penal, Contravencional y de Faltas no 1— s/ queja por recurso de inconstitucionalidad denegado en: Del Tronco, Nicolás s/ infr. artículo 184 inc. 5 —CP—”, resuelto el 27/09/2010.

Expte. No 8796/13 ““Ministerio Público -Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- s/ queja por recurso de inconstitucionalidad denegado en ‘Legajo de requerimiento de elevación a juicio en autos Newbery Greve, Guillermo Eduardo s/ inf. artículo 149 bis CP””, resuelto el 11/09/2013.

Expte. No 9510/14 “Ministerio Público -Fiscalía de Cámara Este de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires- s/ queja por recurso de inconstitucionalidad denegado en “Taranco, Juan José s/ inf. art(s) 149 bis, amenazas, CP (p/ L. 2303)”, resuelto el 22/04/2014.

Acordada 38/10. Recuperada de www.tsjbaires.gov.ar

Sitios Institucionales

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (www.cidh.oas.org).

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (www.jusbaires.gob.ar).

Corte Interamericana de Derechos Humanos (www.corteidh.or.cr).

Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (www.defensoria.jusbaires.gov.ar).

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (www.fiscalias.gob.ar).

Listado de siglas

- BOCBA- Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires
- CABA- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- CADH- Convención Americana de Derechos Humanos
- CCABA- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- CEDAW- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- CEJIL- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional
- CIDH- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Corte IDH- Corte Interamericana de Derechos Humanos
- CN- Constitución Nacional
- CNCC- Cámara Nacional Criminal y Correccional
- CP- Código Penal
- CPPCABA- Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- CSJN- Corte Suprema de Justicia de la Nación
- MPD- Ministerio Público de la Defensa
- MPF- Ministerio Público Fiscal
- OEA- Organización de los Estados Americanos
- OFAVyT- Oficina de Atención a la Víctima y al Testigo
- OM- Oficina de la Mujer
- OMS- Organización Mundial de la Salud
- ONG- Organización No Gubernamental

ONU- Organización de las Naciones Unidas

OVD- Oficina de Violencia Doméstica

PEN- Poder Ejecutivo Nacional

UAVD- Unidad de Apoyo de Violencia Doméstica

Anexo

Listado de casos analizados Fuero Penal, Contravencional y de Faltas de la CABA

Causa N° 3649/10	
Causa N° 11913/09	Causa N° 53632/10
Causa N° 28211/09	Causa N° 40240/10
Causa N°40045/10	Causa N° 60899/10
Causa N°57032/09	Causa N° 24887/10
Causa N°53801/09	Causa N° 60766/
Causa N°34813/09	Causa N° 43771/10
Causa N°20864/10	Causa N° 37411/11
Causa N°57612/09	Causa N° 54834/10
Causa N°55993/09	Causa N° “G., G. D. s/inf. Artículo 149 bis (amenazas simples) del CP”
Causa N°15495/09	Causa N° ° 005350/11
Causa N°20956/10	Causa N° 0044373/09
Causa N°48787/10	Causa N° 44.406/10
Causa N°23179/10	Causa N°55246/10
Causa N°31852/09	Causa N°35502/10
Causa N°51471/09	Causa N°7200/11
Causa N° 42900/10	Causa N°29420/10
Causa N° 57927/10	
Causa N° 51418/10	

Causa N° 27429/10	Causa N°2529/13
Causa N° 38178/10	Causa N°27252/12
Causa N° 23254/11	Causa N°8432/13
Causa N° 8896/11	Causa N°4500/12
Causa N° 41697/11	Causa N°45551/09
Causa N° 39750/11	Causa N°50216/11
Causa N° 42282/11	Causa N°7259/12
Causa N° 43134/11	Causa N°6543/13
Causa N° 40541/11	Causa N°8394/12
Causa N° 6431/11	Causa N°31654/12
Causa N° 1802/12	Causa N°8410/14
Causa N° 53630/10	Causa N° 2798/14
Causa N° 54470/11	Causa N° 2652/14
Causa N° 32294/11	Causa N°6859/14
Causa N° 14612/10	Causa N°4941/13
Causa N° 28987/11	Causa N° 34365/11
Causa N° 57107/10	Causa N°28856/12
Causa N° 22231/12	Causa N°12481/13
Causa N° 57208/10	Causa N° 4633/14
Causa N° 32090/12	
Causa N° 1273/12	
Causa N° 12173/11	
Causa N° 26923/12	
Causa N°52907/11	
Causa N°20691/12	
Causa N°7069/13	
Causa N°14016/13	
Causa N°30739/12	
Causa N°36523/11	
Causa N°21476/11	

